



Entrevista / Cecilia Navarro (Integrante de la Colectiva Cambiémosla Ya)

“En la Colectiva Cambiémosla Ya reconocemos que hay unos avances con respecto a la Ley Minera vigente actualmente, entre estos avances que hay en esta iniciativa que se aprobó en la madrugada (en la Cámara de Diputados) y que esperamos que en los próximos días salga en el Senado, está que se incluya la consulta previa para los pueblos y comunidades antes de otorgar alguna concesión. Ese tema venía redactado como de una manera muy extraña en la que se decía consulta previo otorgamiento de la concesión, entonces ese cambio se logró. También está ya la prohibición en las áreas naturales protegidas para abrir más proyectos mineros”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21APx9oRomg4HW4XU&id=75F18D3264FEE48F%214201&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp>